



## NORMATIVA DE LA ESCUELA DE VERANO 2025

- Las clases se impartirán en las instalaciones del Centro de Pádel de la Ciudad Autónoma del Barrio del Real.
- El período de clases de verano comprende los meses de julio y agosto, en horario de mañana y tarde (a convenir), para los días de diario.
- La inscripción estará abierta hasta el día 30/06/2025 a las 12:00 hs. para el mes de julio y hasta el 31/07/2025 a las 12:00 hs. para el mes de agosto.
- Bloques:
  - ✓ Primer Bloque Julio: 01/07 al 14/07
  - ✓ Segundo Bloque Julio: 15/07 al 28/07
  - ✓ Primer Bloque Agosto: 01/08 al 14/08
  - ✓ Segundo Bloque Agosto: 18/08 al 29/08
- Para dar de alta un grupo, el mismo debe estar formado por un mínimo de 3 alumnos.
- Cuotas: Ejemplo 4 clases por bloque  
**Adultos 35,00 € (Federados 25,00 €).**  
**Menores 30,00 € (Menores Federados 20,00 €).**  
Consultar Precio Entrenadores
- Para todo aquello que no haya sido contemplado de forma específica en esta Normativa, la Escuela de Verano de la Federación Melillense de Pádel se acoge a la Normativa de la Escuela FMLP vigente, publicada en [www.padelmelilla.com](http://www.padelmelilla.com).